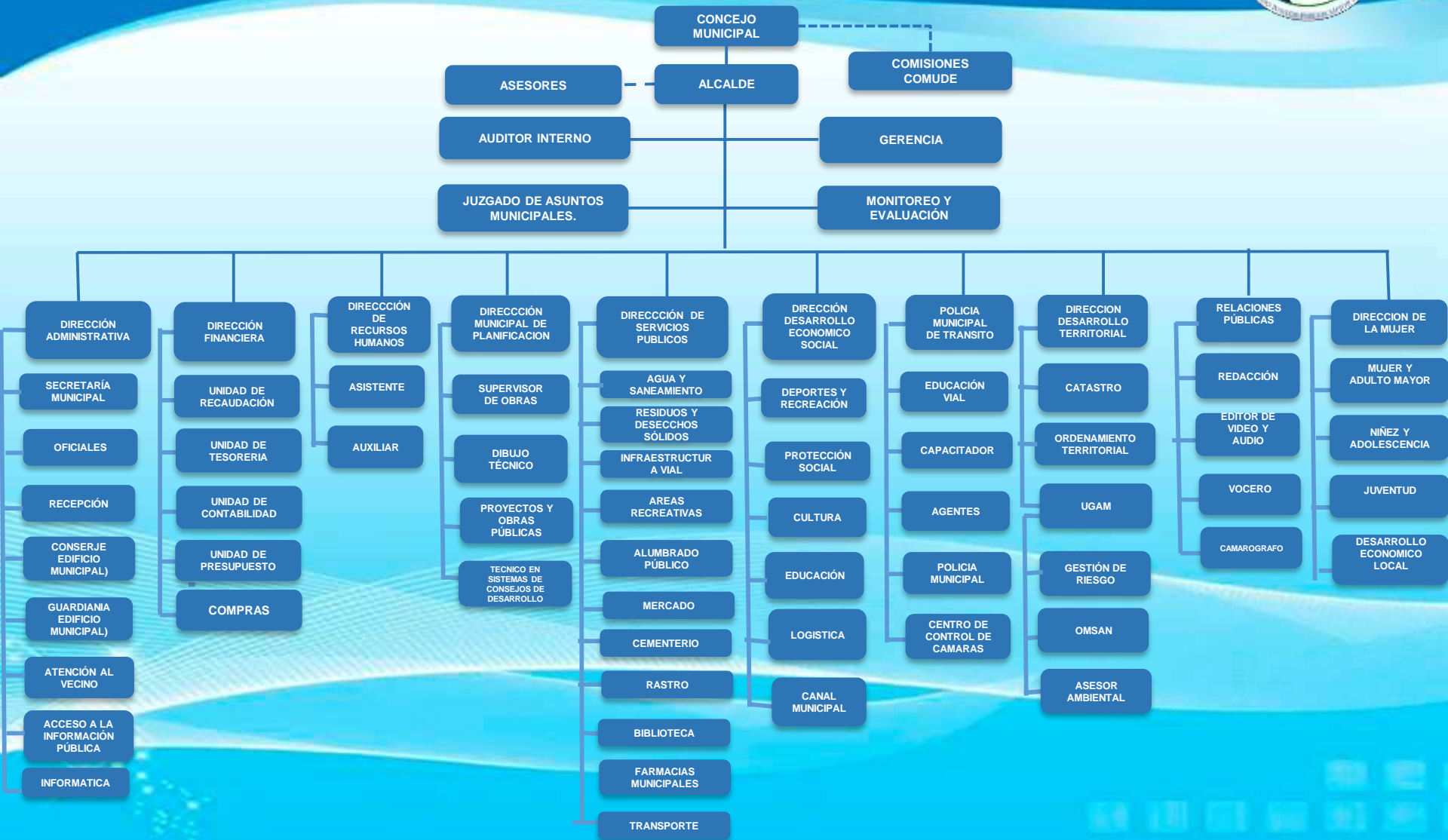


ORGANIGRAMA GENERAL MUNICIPALIDAD SALAMA, BAJA VERAPAZ 2024





**EL INFRASCRITO SECRETARIO DE LA MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALAMA,
CABECERA DEL DEPARTAMENTO DE BAJA VERAPAZ.**

CERTIFICA:

Que para el efecto ha tenido a la vista el Libro de Sesiones Ordinarias y Extraordinarias de Concejo Municipal, Tomo No.39, actualmente en uso, en el cual se encuentra el punto: 09°. Del Acta No. 11-2024 de fecha 06 de febrero de 2024, que copiado se lee:

NOVENO: Se trae a la vista para resolver, oficio identificado como Off. 03-2024 Rrhh/hf, suscrito por la Encargada de Recursos Humanos de esta Municipalidad, en el que requiere aprobación de la Actualización del organigrama General de la Municipalidad; mismo que se trae a la vista para su respectiva evaluación correspondiente. Este Concejo Municipal posterior a haber realizado la deliberación acerca del presente asunto, por unanimidad de sus votos **ACUERDA:** I) **AVALAR** la actualización del organigrama municipal proporcionado, II) Se instruye a Encargada de Recursos Humanos de esta Municipalidad, a realizar los trámites administrativos con el fin de darle cumplimiento a lo resuelto; III) Notifíquese a donde corresponda para sus posteriores efectos legales.

Y para remitir a donde corresponde, extendiendo, sello y firma la presente, en Salamá, Baja Verapaz, al día siete del mes de febrero del año dos mil veinticuatro.

Jorge Mario Cerdón Ventu
Secretario Municipal



VISTO BUENO:

Lic. Víctor Jordán de la Cruz
Alcalde Municipal



MUNICIPALIDAD DE SALAMA
DIRECCION DE
RECURSOS HUMANOS
RECIBIDO

Fecha: 08/02/24 Hora: 08:23

Firma _____



7956-3100



atencionmunisalama@gmail.com
www.munisalama.gob.gt



¡Estamos para servirle!